

En la ciudad de Colima, Colima siendo las 16:31 dieciséis horas con treinta y un minutos del día 11 once de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Nicolás Contreras Cortés, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 05 cinco, quien actúa con las Secretarías, las Diputadas Juana Andrés Rivera y Julia Licet Jiménez Angulo; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de presentes;
3. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
4. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del acta de la sesión número 4 de la Comisión Permanente celebrada el 11 de septiembre de 2018;
5. Lectura de la Síntesis de Comunicaciones;
6. Propuesta de Convocatoria a Sesión Extraordinaria;
7. Convocatoria a Sesión Extraordinaria;
8. Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente; y
9. Clausura.

Colima, Col., a 11 de Septiembre de 2018.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivo intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica declarándose aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de los 7 siete Diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Comprobado el quórum legal, siendo las 16:34 dieciséis horas con treinta y cuatro minutos, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la Sesión de la Comisión Permanente y ser válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

De conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura del acta de la sesión número cuatro de la Comisión Permanente celebrada el once de septiembre de dos mil dieciocho y la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica

correspondiente, siendo aprobada en votación económica por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Comisión Permanente el acta de referencia, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, declarándose aprobada por unanimidad.

En uso de la voz y en atención al orden del día, la Diputada Juana Andrés Rivera propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobada en votación económica por unanimidad. Por lo anterior, se preguntó a los Diputados si tenían alguna observación a la síntesis de comunicaciones. No hubo observaciones a la Síntesis de Comunicaciones.

En atención al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente informó que las Comisiones Legislativas habían hecho llegar a esa Presidencia propuestas para convocar a Sesión Extraordinaria, las cuales consisten en los siguientes asuntos:

1. Dictamen elaborado por la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, mediante el cual se propone nombrar tres Magistrados integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado;
2. Propuesta de apertura, en su caso, de un espacio solemne para tomar la protesta de Ley, a los tres Magistrados integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado;
3. Toma de protesta de Ley a los tres Magistrados integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado;
4. Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y de Puntos Constitucionales, relativo a diez iniciativas de ley, que proponen reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Penal para el Estado;
5. Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a una iniciativa de ley, que propone adicionar un segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Colima, y se reforma el artículo 46 y se adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de la Juventud del Estado de Colima;
6. Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a una iniciativa de ley, que propone reformar la fracción I del artículo 17, y el segundo párrafo del artículo 17 bis de la Ley que Regula los Derechos de las Jefas de Familia del Estado;
7. Dictamen elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Deporte y Fomento al Sano Esparcimiento, relativo a una iniciativa de ley que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Estímulo y Fomento al Deporte y la Cultura Física del Estado;

8. Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a una iniciativa de ley que propone adicionar el artículo 24 BIS al Código Civil del Estado de Colima;
9. Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a una iniciativa de ley, que propone adicionar la fracción IX haciendo el corrimiento de las subsecuentes fracciones del artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Colima, y
10. Dictamen elaborado por las Comisiones del Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a cuatro iniciativas que proponen reformar diversas disposiciones a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

En atención a lo anterior, el Diputado Presidente puso a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente la propuesta de convocar a Sesión Extraordinaria a celebrarse el 11 once de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, a partir de las 17:00 diecisiete horas, para efectos de discutir y votar los asuntos que se habían dado a conocer; no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobado por unanimidad.

En consecuencia, el Diputado Presidente convocó a la Sesión Extraordinaria a celebrarse el día 11 once de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, a partir de las 17:00 diecisiete horas, e instruyó a la Secretaría para que notificara la convocatoria correspondiente a los 25 veinticinco Diputados integrantes del H. Congreso del Estado.

Prosiguiendo con el siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y los señores Diputados a la próxima Sesión de la Comisión Permanente a celebrarse el día viernes 14 catorce de septiembre del presente año a partir de las 09:00 nueve horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 16:43 dieciséis horas con cuarenta y tres minutos, del día 11 once de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 05 cinco.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés, quien actúa con las Secretarías, las Diputadas Juana Andrés Rivera y Julia Licet Jiménez Angulo, quienes autorizan y dan fe.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS
PRESIDENTE

DIP. JUANA ANDRÉS RIVERA
SECRETARIA

DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO
SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVIII LEGISLATURA

